



Alcaldía Municipal de Mejicanos

Inscripción de inmueble

Institución: Alcaldía Municipal de Mejicanos

Categoría de servicios: Catastro

Nombre: Inscripción de inmueble

Dirección: Final av. Juan Aberle, entre 1era. y 2da. calle oriente, Mejicanos

Horario: 8:00 AM a 4:00 PM.

Tiempo de respuesta: según tramite

Área responsable: Catastro

Encargado del servicio: Jefe de Catastro

Descripción: Es un registro sobre bienes inmuebles .

Requisitos generales: Copia de DUI y NIT del propietario
Copia de DUI, NIT y poder en caso de ser apoderado
Escrituras de compra venta de inmuebles y constancia de inscripción del Centro Nacional de Registro (copia certificada o copias mas documento original)
Copia de ultimo recibo de CAESS de inmueble en tramite
Cuenta municipal solvente con pago de tasas
Croquis de ubicación
Recibo de cancelación de tramite que realiza

Costo: 12.89 Inspección

Observaciones: Para todo tramite, el solicitante debe estar solvente con el pago de sus impuestos y tasas Municipales
Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada por notario o en original para su confrontación.
Una vez llenada la solicitud tiene validez para un mes , en caso contrario deberá solicitar el tramite nuevamente.